

Recálculo de la fecha máxima de depósito de la tesis doctoral

Estimados-as doctorandos-as,

Finalmente, Sigma ha recalculado el tiempo de duración de los estudios para adaptarlos a la nueva redacción del RD99/2011 tras la entrada en vigor del RD 576/2023.

Este recálculo supone que:

- La duración de los estudios a tiempo **completo** es de 4 años (1460 días), antes 3 años (1095 días)
- La duración de los estudios a tiempo **parcial** es de 7 años (antes 5)
- La duración para las personas con discapacidad a tiempo completo es de 6 años.
- La duración para las personas con discapacidad a tiempo parcial es de 9 años.
- Ya no hay dos prórrogas, sino solo una, de **UN AÑO** de duración (365 días), tanto para las personas a tiempo completo, como a tiempo parcial.

Si revisan su fecha máxima de depósito en sigma tercer ciclo verán que:

- Si les habíamos grabado una prórroga esta habrá desparecido, ya que la primera prórroga se ha eliminado y ese tiempo se añade al tiempo base (que sube por esto de 1095 a 1460).
- Si tenían dos prórrogas grabadas, ahora verán solo una, que se corresponde con la anterior “segunda prórroga” y que tiene un año natural de duración.
- Si aún están en primera o segunda tutela, no deberían notar ningún cambio.

Debido a que la proporción de la duración antes era de 3 años a TC vs 5 años a TP, la conversión se hacía multiplicando los días naturales (TC) por 0,60 para obtener la duración a TP. Sin embargo ahora, al ser de 4 años vs 7 años, el factor es 0,5714286.

Esto, junto con el hecho de que la prórroga a tiempo parcial era de dos años naturales y este plazo ahora se incorpora al tiempo base multiplicado por 0,5714286, tiene como

consecuencia que algunos doctorandos-as tengan ahora la fecha máxima de depósito más próxima.

Especialmente afecta a los que han desarrollado los estudios mezclando tiempo completo (durante 2 o más años) y luego cambiando a tiempo parcial.

Por favor, revisen su fecha actual de depósito de tesis y, si consideran que hay algún error en el recálculo nos lo indiquen para notificarlo a sigma. No es algo que podamos arreglar desde la EDUAM. Solo podemos reportar el error, si así lo hay.

La fecha máxima de depósito es la que aparece en sigma como **fecha máxima de finalización**, y se ve en sigma – tercer ciclo.

Para cualquier cuestión relacionada con este tema contacten con doctorado.gestion@uam.es